



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS
Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena
Presidenta



Ciudad de México, a 12 de febrero del año 2020.
Oficio No. CAFM/LXIV/015/2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

Senadora Presidenta:

Sirva este medio, para remitir a usted el pronunciamiento que la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios ha firmado en la Octava Reunión Ordinaria de Trabajo, el pasado 5 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, agradeciendo su colaboración, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

20 FEB 12 PM 3 59
Presidencia de la Mesa Directiva,
SECRETARÍA TÉCNICA

H. CÁMARA DE SENADORES

000866



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS



COMISIÓN DE ASUNTOS
FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Ciudad de México; a 5 de febrero de 2020

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA


Ante la presencia de los éxodos de migrantes en la Frontera Sur de México, mayoritariamente procedentes de Centroamérica, quienes integramos la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República, consideramos primordial el acompañamiento del Estado Mexicano y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para atender adecuadamente el fenómeno migratorio y en particular acompañar a las personas en contexto de migración, garantizando el respeto a sus derechos humanos mediante acciones preventivas.

Esta Comisión tiene como prioridad velar por la Seguridad Humana de cada persona en contexto de migración y que tienen como destino o tránsito nuestro territorio nacional, defendiendo e impulsando acciones legislativas que respeten la dignidad e integridad de todo ser humano.

Quienes integramos esta Comisión, estamos conscientes de la vulnerabilidad y de las difíciles condiciones que enfrentan las personas migrantes en sus lugares de origen, entre las que destacan la extrema pobreza, marginalidad y violencia, por lo que trabajamos desde el ámbito legislativo para dotar del andamiaje jurídico necesarios a las Dependencias del Estado Mexicano con el fin de concretar una política de respeto a las personas migrantes -entre la que se encuentran aquellas que buscan refugio o asilo- a través de una visión especializada que atienda las necesidades de los grupos vulnerables.

Reconocemos las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se dieron a través del Pacto de Marrakech para una Migración Ordenada, Segura y Regular, así como lo establecido en nuestras leyes en la materia, para garantizar el libre tránsito sin discriminación ni estigmatización de las personas migrantes, dando pie a que no se expongan a situaciones de peligro como la clandestinidad, la irregularidad y el olvido.

**Senadoras y Senadores integrantes de la
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República**



Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena
Presidenta



Senadora Sasí De León Villard
Secretaria



Senador Gerardo Novelo Osuna
Secretario



Senadora Susana Harp Iturribarria
Integrante



Senadora Nestora Salgado García
Integrante

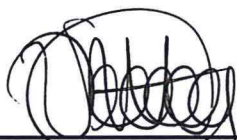
**Senadoras y Senadores integrantes de la
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República**



**Senadora Alejandra Noemí Reynoso
Sánchez
Integrante**



**Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge
Integrante**



**Senadora Verónica Martínez García
Integrante**



**Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel
Integrante**



**Senadora Indira Kempis Martínez
Integrante**



**Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán
Integrante**